

Confirmación-Eucaristía

LA APORTACION DEL PASADO A UN PROBLEMA DEL PRESENTE

En esta Nota se trata de recordar la relación existente entre la Confirmación y la Eucaristía, a partir de dos significativos documentos del pasado: las Catequesis litúrgicas de Jerusalén y Milán del siglo iv.

El dato del pasado —denso de teología— no deberá descuidarse al tratar hoy de señalar la edad apropiada para la Confirmación. Cuando por razones pastorales se desea el retraso de la Confirmación a la adolescencia o la juventud, hay que plantearse los problemas dogmáticos y pastorales que ese retraso lleva consigo: o se invierte habitualmente el orden entre la segunda y tercera fase de la Iniciación (al anteponerse la Eucaristía a la Confirmación) o se retrasa, también, habitualmente la recepción de la Eucaristía, en contra de la praxis de la Iglesia de hoy. ¿La primera hipótesis —a la que se limita esta Nota— se opone a la normalidad del proceso de Cristianización, que es la Iniciación cristiana sacramental?

LA APORTACIÓN DEL PASADO

La catequesis de Jerusalén

Al término de la Iniciación cristiana, poco antes de recibir el Cuerpo y la Sangre de Cristo, el Pontífice dice:

«Τὰ ἅγια τοῖς ἁγίοις»

El Catequista explica así las palabras litúrgicas:

«Λγια τὰ προπείμενα, ἐπιφοίτησιν δεξάμενα ἅγιον Πνευματος» ἅγιοι καὶ ὁμεῖς, Πνευματος ἁγίου καταξιωθέντες. Τὰ ἅγια οὖν τοῖς ἁγίοις κατάλληλα.

(KATHXHSIS MYSTAGOGIKH E, 19, 1-4)

Según las Catequesis atribuidas a S. Cirilo, la Comunión con el Cuerpo

de Cristo *corresponde* a los que han recibido al Espíritu Santo. El Espíritu se recibe en la Crismación (Cfr. *Cat.* III: SC. 126, p. 120-132). La razón de esa *correspondencia* se encuentra en el mismo proceso de la Iniciación cristiana.

Por el rito bautismal se da una verdadera comunidad (*κοινωνία*) con el Cristo Pascual (Cfr. *Cat.* II, 6: SC. 126, p. 116). Por el rito posbautismal de la crismación, los neófitos ahondan en esa comunidad y participan (*μέτοχοι*) del Espíritu Santo del mismo Cristo (Cfr. *Cat.* III, 2: SC. 126, p. 124). Por el rito eucarístico, el neófito llega a ser concorpóreo (*σύσσωμος*) consanguíneo de Cristo (*σύναιμος*) y cristóforo (*χριστοφόροι*) (Cfr. *Cat.* IV, 3: SC. 126, p. 136). El proceso de Cristianización va de la comunidad pascual a la comunidad que participa de lo más hondo de Cristo, de su Espíritu; y de esta participación a la comunión, a la cuasi-identificación, con el mismo Cristo.

Puede discutirse el alcance y la gradación de las expresiones, analizadas en sí mismas. Pero en el contexto del rito de Iniciación no dejan lugar a duda sobre su mutua dependencia. Del bautismo a la Eucaristía, pasando por los ritos posbautismales, se da una progresiva comunión con Cristo, se efectúa el proceso sacramental de cristianización del hombre.

Por eso, el que participa de lo más hondo de Cristo, de su Espíritu, el "santificado y transformado" (*μεταβέβληται*) por el Espíritu (Cfr. *Cat.* V, 7: SC. 126, p. 154), está en condiciones de alimentarse con el pan y el vino que el Espíritu ha santificado y transformado en el Cuerpo y en la Sangre de Cristo. Es obvio que el Cristo, el Ungido por el Espíritu, se dé a los, también, ungidos por el mismo Espíritu (Cfr. *Ib.* y *Cat.* III, 1-3: SC. 126, p. 120-124).

Esta *progresiva dependencia* entre los ritos posbautismales y la Eucaristía se manifiesta, también, en la "materia" sacramental de esas dos fases de la Iniciación cristiana. La epiclesis sobre el miron pide "la gracia y energía" de Cristo (Cfr. *Cat.* III,3: SC. 126, p. 124). La epiclesis sobre el pan y el vino pide el Cuerpo y la Sangre de Cristo (Cfr. *Cat.* V, 7: SC. 126, p. 154).

La Eucaristía aparece en las Catequesis Mistagógicas como la *culminación* del proceso de cristianización del hombre, precedida del rito posbautismal que otorga al Espíritu (nuestra Confirmación).

La Catequesis de Milán

"His abluta plebs diues insignibus ad Christi contendit altaria dicens: El introibo ad altare dei, ad deum qui laetificat iuuentutem meam" (*De Mysteriis*, 43. Trad. del texto crítico de B. BOTTE en *Sources Chrétiennes*, 25 bis, p. 178 s.).

Las "señales" (*insignibus*) que enriquecen al pueblo son: "signaculum

in cor tuum”; es decir, “signaculum spiritale”, “spiritum in cordibus”, los siete dones del Espíritu otorgado en el rito de la signación, que seguía el Bautismo (Cfr. *De Mysteriis*, 41 s.: SC. 25 bis, p. 178).

Al pueblo “espiritualizado” con los siete dones se le prepara *la mesa del Cuerpo de Cristo* (Cfr. *De Mysteriis*, 43-54: SC. 25 bis, p. 180-188). En ese banquete, el alimento que se le da:

“... spiritalis est. Unde et apostolus de typo eius ait quia patres nostri escam spiritalem manducauerunt et potum spiritalem biberunt. Corpus enim dei corpus est spiritale, corpus Christi corpus est diuini spiritus quia spiritus Christus ut legimus: Spiritus ante faciem nostram Christus dominus” (*De Mysteriis*, 58: SC. 25 bis, p. 190).

Es patente la *correspondencia y progresión* entre el pueblo “espiritualizado” por la signación y el pueblo alimentado con el Pan espiritual, con la Eucaristía.

Esta misma *correspondencia y progresión* se hacen, también, patentes en el diálogo del Cantar de los Cantares que acompaña a las distintas fases de la Iniciación. Después de la inmersión bautismal y del rito del lavatorio en Milán, se dice de la Iglesia: “Quae est haec quae adscendit dealbata?” (Cfr. *De Mysteriis*, 34-39: SC. 25 bis, 174-178). Cuando la Iglesia “desea penetrar en los misterios y consagrar todos sus sentidos a Cristo”, escucha la invitación a la signación posbautismal: “Pone me ut sigillum in cor tuum.” La belleza bautismal ha de brillar “pleno sacramento” con la signación y efusión de los dones del Espíritu (Cfr. *De Mysteriis*, 39-42: SC. 25 bis, p. 178). Por último, el diálogo llega a su ápice cuando de nuevo el Esposo pondera la belleza de la Esposa, ésta le llama y aquél entra en su huerto, en la Iglesia, para la comida y la bebida que “el fiel entiende” (Cfr. *De Mysteriis*, 55-57: SC. 25 bis, p. 188-190). A la belleza de la Iglesia, que brilla con la plenitud sacramental de la signación, corresponde el banquete del amor de los Cantares. A la signación del corazón sucede el beso de Cristo, según la inteligencia que tiene Ambrosio del Cantar de los Cantares (Cfr. *De Mysteriis*, 55-57: SC. 25 bis, p. 188 s.; *De Sacramentis*, V, 5-7: SC. 25 bis, p. 122-128).

Ambrosio alude también, en sus Catequesis, a la calidad sacerdotal del Pueblo que se acerca al altar de Cristo. La unción posbautismal es unción espiritual “para el reino y el sacerdocio”. Este pueblo sacerdotal se acerca al altar (Cfr. *De Mysteriis*, VI, 30: SC. 25 bis, p. 172; *De Sacramentis*, IV, 3: SC. 25 bis 102).

La Eucaristía vuelve a aparecer como la *culminación* del proceso de Cristianización del hombre, precedida del rito posbautismal que otorga el Espíritu.

LA LUZ DEL PASADO HACIA EL PRESENTE

1.º *La Celebración normal.*—Si existe una progresiva dependencia entre la segunda y tercera fase de la Cristianización del hombre, *lo normal* será que se respete esa progresiva dependencia. Las razones pedagógicas y psicológicas, que inclinen a trastocar y perturbar el normal proceso sacramental de Cristianización, han de ser muy claras y decisivas.

Sabemos que “en absoluto” no es necesaria la Confirmación para la recepción de la Eucaristía. Pero también sabemos que, al menos, es *lo normal* recibir los dones del Espíritu para asimilar el “Pan espiritual”; y recibir la unción del mismo Espíritu para formar parte del Pueblo Sacerdotal y ofrecer el Sacrificio de Cristo. (No se olvide que la preparación a la Primera Comunión debe ser preparación a la Celebración de la Eucaristía, según *Eucharisticum Mysterium*, 14).

Sólo la Celebración *normal* de los Sacramentos garantiza *normalmente* su Celebración fructuosa o, al menos, su Celebración más fructuosa. Han de ser, por tanto —repito—, muy claras y decisivas las razones para admitir la perturbación del proceso normal de cristianización del hombre.

El Vaticano II ha insistido en la revisión “del rito de la Confirmación para que aparezca más claramente la íntima relación de este sacramento con toda la iniciación cristiana” (SC. 71).

2.º *La Eucaristía culminación.*—Dentro de esa normalidad del proceso de Cristianización del hombre, la Eucaristía aparece como su culminación. Sin embargo, si se antepone la Primera Comunión a la Confirmación, la Iniciación parece culminar en este Sacramento. Uno de los defensores de esta tendencia pretende solucionar la dificultad afirmando que la Confirmación culminaría “en alguna Comunión eucarística”, en la que sigue a su Celebración. ¿Esta respuesta no revela la “precariedad” sacramental de la Eucaristía participada antes de la Confirmación?

Se dice también “que se trata más de un orden ontológico que de una simple ordenación cronológica”. Según lo expuesto en esta Nota, el orden ontológico de la Iniciación cristiana exige un orden cronológico y se manifiesta en él.

3.º *Las “razones” del creyente y las razones del hombre.*—Al ponderar las llamadas razones pastorales, que pueden aconsejar el retraso de la Confirmación a la adolescencia o la juventud, no se puede descuidar el rasgo más acusado de los Sacramentos cristianos: *Sacramenta fidei*.

Por eso, las razones de orden pedagógico y psicológico se han de tener muy en cuenta, porque el creyente es el hombre. Pero esas razones no pueden prevalecer sobre aquellas teológicas que pertenecen a la dinámica interna del orden sacramental. La rica teología de los Padres sobre los ritos posbautismales sólo se descubre y admiran en el insospechado horizonte abierto por la fe. Esa teología no exclusiviza la Con-

firmación a la lucha o al testimonio. Amplía la perspectiva del Sacramento hacia el extenso horizonte de la vida en el Espíritu, que debe desarrollarse en unas y otras edades conscientes y que *afecta decisivamente a la participación en la Eucaristía*.

Con razón se ha dicho que la pneumatología occidental es muy pobre en y después del Vaticano II. De ahí que el Espíritu no entra en los cálculos pastorales. La pastoral maneja datos controlables; pero la teología —insinuada, por ejemplo, en las Catequesis de Milán (que “en todo quiere seguir a Roma”, según S. Ambrosio) y de Jerusalén— abre los ojos a “lo que ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni el corazón del hombre piensa”, según el mismo Ambrosio (Cfr. *De Sacramentis*, IV, 5: SC. 25 bis, p. 104; *De Mysteriis*, 19 y 44: SC. 25 bis, p. 164 y 180).

La tarea propia de la pastoral *teológica* es procurar la sintonía del hombre con el creyente. Tarea difícil, porque el hombre, según sus propias categorías (el hombre según la carne), lucha contra el creyente (el hombre según el espíritu). No sería pastoral acomodar sencillamente el creyente al hombre. Esas acomodaciones arrebatan al creyente su identidad, su originalidad, su fe o algo, al menos, de su fe.

La primacía de los valores de la fe (Cfr. 1.º y 2.º) se ha de tener muy presente al discutir y decidir sobre la edad apropiada para la Confirmación.

En otra publicación sobre la edad de la Confirmación (Bilbao, 1973) trato por extenso de todo este tema.

J. A. GOENAGA, S.J.

Facultad de Teología de Deusto (Bilbao).